

SECRETARÍA: Informo a la señora jueza sobre la devolución del despacho comisorio No. 007. SÍRVASE PROVEER. La Tebaida Quindío, 16 de noviembre de 2021.

HELMAN JOAQUÍN MARTÍNEZ REYES

Secretario

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUUNICIPAL

La Tebaida Quindío, noviembre diecisiete (17) de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO:	DESPACHO COMISORIO 0025 - SUCESIÓN INTESTADA
PROCEDENTE:	JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ARMENIA
SOLICITANTE:	JOHANNA MARIA TURK
CAUSANTE:	PETER VAN SPIJKEREN
ASUNTO:	INCORPORA DESPACHO COMISORIO - DILIGENCIADO
RADICACIÓN:	63-001-31-10-004-2020-00224-00

De conformidad con lo establecido por el inciso 2º del artículo 40 del Código General del Proceso, para los fines legales pertinentes, se agrega debidamente diligenciado el despacho comisorio No. 007 de 2021, cumplido por la Inspección de Policía Municipal de La Tebaida Quindío, a quien se subcomisionó para adelantar la diligencia de secuestro.

Por secretaría, devuélvanse las diligencias al juzgado de origen, tal y como se ordenó en auto del 18 de mayo del presente año.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ
POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL
18 DE NOVIEMBRE DE 2021

HELMAN JOAQUÍN MARTÍNEZ REYES
SECRETARIO

Firmado Por:

Diana Karina Pineda Castro
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Tebaida - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b666846161a61a864f915bd614e3f464a15589c9bc167695163f645f766d63d7**
Documento generado en 17/11/2021 10:59:47 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>